



* 2 0 2 1 6 0 0 0 1 8 7 4 3 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20216000187431

Fecha: 27/05/2021 03:55:31 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora
DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO
Directora Jurídica
Ministerio de Salud y de la Protección Social
grivera@minsalud.gov.co
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Referencia: TRASLADOS. Remisión. **Radicado. 20212060431292** del 14 de mayo de 2021.

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de ese Ministerio, de acuerdo con el Decreto 4107 de 2011¹, comedidamente le remito la comunicación suscrita por la señora **DAYANA PINZON COY**, para que sean absueltos los interrogantes allí presentados.

De la anterior remisión se informó a la consultante.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTES
Director Jurídico

Adjunto Consulta No. 20212060431292 del 14 de mayo de 2021

Proyectó: Luz Rojas
Revisó: José Fernando Ceballos
Aprobó: Armando López Cortes
11602.8.4

¹ Por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social.